



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**  
 (MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

<b>CATEGORÍA</b> PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	
<b>DEPARTAMENTO</b> HISTORIA, TEORÍA Y COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> PERFIL DOCENTE: HISTORIA, TEORÍA Y COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICAS 3 (GRADO EN FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA)/PAISAJE, CIUDAD Y ARQUITECTURA EN ANDALUCÍA (GRADO EN FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA) PERFIL INVESTIGADOR: LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL TERRITORIO ANDALUZ: MODELOS DEL VALLE DEL GUADALQUIVIR. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, TICS Y PATRIMONIO INCLUSIVO. EL VALOR PATRIMONIAL DE LA CARTOGRAFÍA HISTÓRICA		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 18/02/2020	<b>B.O.J.A.</b> 03/03/2020	<b>Nº DE LA PLAZA</b> 06/46/20

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO**

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

**CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE**

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
José Peral López	Favorable	Favorable	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.



**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**  
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D<sup>a</sup>. : José Peal López

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 15:10 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 30 de junio de 2020

Presidente/a,

Fdo.: Víctor M. Fernández Salinas

Vocal Secretario/a,

Fdo.: José Manuel Aladro Prieto

Vocal primero/a,

Fdo.: María del Mar Loren Méndez

Vocal segundo/a,

Fdo.: Ramón Pico Valimaña

Vocal tercero/a,

Fdo.: Lourdes Royo Naranjo